



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 51
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 3, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. La diputada María Beatriz Hernández Cruz, se incorporó durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Arcelia María González González, misma que la presidencia la calificó de justificada en razón de estar atendiendo funciones propias de diputada, previa remisión del escrito donde se hace alusión a la causa de la inasistencia, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se contó con la presencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con veinticuatro minutos del trece de septiembre de dos mil diecisiete. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

La presidenta realizó una moción de orden al público asistente a la reunión de la comisión, ya que no se permitía escuchar al secretario dar lectura a los documentos. -----

La minuta número cincuenta levantada con motivo de la reunión celebrada el día seis de septiembre de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, previa dispensa de su lectura.-----

Enseguida, se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., informa el acuerdo derivado de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Estado de Guanajuato, así como de la creación de la Ley de Publicaciones Oficiales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, otorgándose el acuerdo de enterados y se agradeció la respuesta a la consulta. 2. Ciudadanos del municipio de Irapuato, Gto., solicitan la eliminación del financiamiento público a partidos políticos en el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, y se dejó a disposición de las diputadas y diputados de la Comisión a efecto de analizar el tema y cuando en su momento se discuta el mismo, se invite a los ciudadanos de referencia. -----

La presidencia dio cuenta con las iniciativas, la primera formulada por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforma el artículo 95, párrafo segundo y fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reforma y adición al Artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo 202, por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, segunda parte, del 14 de julio de 2017; y la segunda suscrita por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez y por la diputada Arcelia María González González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el Artículo Primero Transitorio, párrafo tercero, del Decreto 202, de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, las cuales –dijo- se tenían por radicadas en este momento. Comunico que se distribuyó a los correos un proyecto de metodología de análisis y estudio de las iniciativas, se registró la participación de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez para solicitar se incluya una opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas sobre el impacto de esta reforma y el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, consideró la necesidad que dicho estudio refiere sobre los alcances de constitucionalidad o no de dicho transitorio. Se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de las acciones contempladas en la metodología de referencia.-----

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través de la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, la cual dijo se tenía por radicada. Comunicó que se distribuyó a los correos un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, se



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para manifestar que debió estar incluido el Instituto de Acceso a la Información del Estado e instruyó se incluyera. Se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor. Se instruyó a la secretaría técnica de la comisión la realización de las acciones contempladas en la metodología de referencia.-----

A continuación, la presidenta manifestó que en razón de que les fue circulada con anticipación la tarjeta informativa de cumplimiento de los requisitos legales exigibles para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, propuso se decretara un receso a efecto de que se elaborara el proyecto de dictamen de la terna que fue remitida y así estar en posibilidad de discutirlo. No hubo participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor. Refirió que –la presidenta- que derivado del análisis a través de la tarjeta informativa de la terna remitida por el Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el dictamen sería en sentido positivo. Se reanudó la reunión en punto de las once horas con treinta y siete minutos del mismo día de su inicio, y para dar continuidad al desahogo del punto siete del orden del día, se propuso dispensa de la lectura del proyecto de dictamen de la terna de designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Dicho proyecto les fue entregado vía electrónica a través de la secretaría técnica. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, por unanimidad de los presentes, al registrarse seis votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la terna para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Guanajuato, formulada por el Consejo Administrativo de dicho tribunal, integrada por las ciudadanas Erika Yolanda Cerón Ramírez, Candelaria Campos Cisneros y el ciudadano Sergio Ojeda Cano. No se registraron intervenciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en los puntos ocho y nueve del orden del día. Dichos proyectos –dijo- les fueron entregados vía electrónica. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de lectura, al registrarse seis votos a favor.-



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Acto continuo, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de las iniciativas, la primera de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, y la segunda a efecto de reformar el artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

Enseguida, la presidenta puso a consideración el proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de integración de ayuntamientos, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, no se registraron participaciones, se recabó votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse seis votos a favor.-----

Aprobados los dictámenes, la presidencia instruyó la remisión de los mismos a la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión correspondiente.-

En el apartado correspondiente a los asuntos generales no se registraron participaciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cuarenta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta

Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario



Diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
del Congreso del Estado.

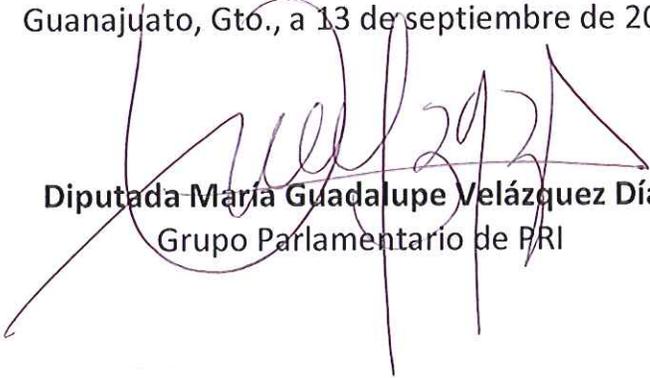
Presente.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada Arcelia María González González, a la reunión de Comisión programada para el día de hoy a las 11:00 horas.

Lo anterior, en razón de encontrarse atendiendo otras tareas relativas a la función legislativa, pre-agendadas a la cita para la Comisión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 13 de septiembre de 2017


Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz
Grupo Parlamentario de PRI